



LIC. VICTOR MANUEL HERNANDEZ VARGAS, MAF
Contador Público N° 1873 – Contador Privado N° 13380 - Asesor Fiscal - Financiero
TEL: (506)2230-0765 Fax (506)8812-7239
San José – Costa Rica

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El suscrito Contador Público Autorizado fue contratado por la señora **Yanancy Rocío Noguera Calderon**, cedula de identidad N.° **107220884**, vecina de San Jose, mayor empresaria, de nacionalidad costarricense, en calidad de Representante Legal, en lo judicial y extrajudicial de la **Asociación Periodismo Colaborativo Punto y Aparte**, inscrita en el Registro Nacional de Costa Rica, cedula jurídica N.° **3-002-758167**, para verificar si el Estado de Situación al 30 de setiembre del 2018 y el relativo Estado de Resultados y otros resultados Integrales, por el periodo terminado a esa misma fecha que se adjunta fueron preparados de conformidad con los libros legales que para tal efecto lleva el instituto en mención..

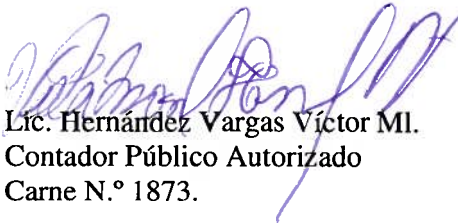
El procedimiento utilizado consistió en verificar que cada una de las líneas de las cuentas que integran los estados financieros en mención fueron extraídos de los folios de los libros legalizados que la entidad lleva para la contabilización de sus transacciones.

El procedimiento descrito en el párrafo anterior es sustancialmente menor en alcance que en una auditoria de estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no constituye una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros arriba mencionados.

No me alcanzan las limitaciones contenidas en los artículos 5 y 9 de la Ley 1038, en los artículos 20 y 21 del Reglamento de dicha Ley ni el artículo 11 Código de Ética Profesional.

En virtud de lo anterior, certifico que el Estados de Situación al 30 de setiembre del 2018 y el Estado de Resultados y Otros resultados Integrales, los cuales adjunto e identifico con mi sello blanco, a la fecha fueron preparados con base en la información contenida en los libros legalizados que para su efecto lleva la **Asociación Periodismo Colaborativo Punto y Aparte**, cedula jurídica N.° **3-002-758167**.

Se extiende la presente a solicitud del interesado, para cumplir con el trámite respectivo. Dada en la ciudad de **San José** a los **22** días del mes de **noviembre** del **2018**.


Lic. Hernández Vargas Víctor Ml.
Contador Público Autorizado
Carne N.° 1873.

Póliza de Fidelidad 0116 FIG 0000007
Vigente al 30-09-2019
Timbre de ₡25.00 adherido y
Cancelado en el original.



ASOC. PERIODISMO COLABORATIVO PUNTO Y APARTE
Estado de Situación Financiera
al 30 Septiembre 2018

| Activo | 2018 |
|-------------------------------------|---------------------|
| Corriente | |
| Caja | 0,00 |
| Bancos Colones # 908043672 | 331.492,50 |
| Bancos Dólares # 908043623 | 4.140.739,02 |
| Cuenta X Cobrar | 915.145,90 |
| Fijo | |
| Mobiliario y Equipo | 0,00 |
| Deprec. Acum. Mob. Y Eq. | 0,00 |
| Otros Activos | |
| Depósitos en Garantía | 0,00 |
| Total Activo | 5.387.377,42 |
| Pasivo | |
| Cuentas por Pagar - Yanancy Noguera | 177.021,96 |
| Cuentas por Pagar | 878.700,00 |
| Impuesto Renta a Pagar | 433.165,55 |
| Cuentas por Pagar - CCSS | 0,00 |
| Total Pasivo | 1.488.887,51 |
| Patrimonio | |
| Capital | 0,00 |
| Utilidad o Perdida Acumulada | 0,00 |
| Utilidad o Perdida del Periodo | 3.898.489,91 |
| Total Patrimonio | 3.898.489,91 |
| Pasivo y Patrimonio | 5.387.377,42 |

Las Notas a los Estados Financieros son parte Integral

ASOC. PERIODISMO COLABORATIVO PUNTO Y APARTE

Estado de Resultados

Para el Periodo del 01/05/2017 al 30/09/2018

| Ingreso | 2018 |
|------------------------------------|----------------------|
| Cuotas | 599.600,00 |
| FEE proyectos | 0,00 |
| Patrocinios | 8.418.527,05 |
| Proyectos | 26.407.890,00 |
| Ingresos Totales | 35.426.017,05 |
| Gastos Operativos | |
| Gastos Punto y Aparte | 30.830.235,93 |
| Total Gastos Operativos | 30.830.235,93 |
| Utilidad Operativa | 4.595.781,12 |
| Gastos Financieros | 264.125,66 |
| Utilidad Antes de Impuestos | 4.331.655,46 |
| Impuesto de Renta | - |
| Utilidad Neta | 4.331.655,46 |

Las Notas a los Estados Financieros son parte Integral

**ASOCIACION DE PERIODISMO COLABORATIVO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nota 1- POLITICAS GENERALES DE CONTABILIDAD

A. Declaración de Normas Internacionales de Información Financiera

ASOCIACION DE PERIODISMO COLABORATIVO, declara que sus Estados Financieros han sido elaborados y presentados de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de políticas contables, bases de medición, transacciones y demás hechos relevantes que son exigidos por los estándares contables vigentes en la Republica de Costa Rica.

B. Registros y moneda:

Domicilio, San José, su actividad comercial principal es brindar servicios de capacitación e instrucción en el campo del periodismo y a la comunicación, su periodo fiscal para los efectos tributarios es del 01 de Octubre al 30 de Setiembre del año siguiente.

El sistema contable de la empresa es utiliza como referencia de registro, es con base al devengado y su moneda de registro base son los colones de la Republica de Costa Rica

C. Principales Normas de Contabilidad

Las Normas contables significativas, observadas por la Empresa, están de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se considera que han respectado las Normas inherentes a la Entidad. La aplicación de las políticas contables ha sido consistente durante el periodo.

Los Estados Financieros al 30 de Setiembre del 2018 Interinos presentan el resultado económico intermedio y no definitivo de ASOCIACION DE PERIODISMO COLABORATIVO.

Los Estados Financieros de ASOCIACION DE PERIODISMO COLABORATIVO, corresponden para el periodo comprendido entre el 01 de mayo del 2018 al 30 de Setiembre del 2018 Estados expresados en colones costarricenses y expuestos en cifras corrientes con céntimos.

Los Estados Financieros son presentados anualmente comprendiendo 5 meses y su formato se justifica en el concepto de liquidez, ordenado las partidas del balance con respecto a su liquidez.

D. Inmuebles, mobiliario y equipo.

La Administración de ASOCIACION DE PERIODISMO COLABORATIVO, tiene como política contable, registrar los activos inmuebles, mobiliario y equipo de oficina y otros equipos al costo de adquisición.

Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran el activo no incrementan su vida útil son cargados contra los gastos de operación.

E. Depreciación.

La depreciación se determina utilizando el método de línea recta de acuerdo a los porcentajes indicados en el Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo del activo, según su vida útil estimada.

F. Activos monetarios denominados en Dólares.

Los registros de la compañía se llevan en colones costarricenses. Los tipos libres oficiales de cambio utilizados son los pronunciados por el Banco Central de Costa Rica.

El tipo de cambio vigente al 30 de Setiembre del 2018 el siguiente:

| | |
|--------|--------|
| Compra | 579.12 |
| Venta | 585.80 |

G. Provisiones

Se registran provisiones por concepto de aguinaldo, vacaciones y prestaciones legales, todos estos conceptos se registran conforme a los términos del Código de Trabajo, en lo pertinente para cada caso.

H. Ingresos

Los ingresos se clasifican como ingresos Operativos.

I. Gastos

Se contabilizan en la parte de resultados del periodo en que se incurren.

1. B- Aspectos fiscales:

Las declaraciones de impuestos sobre la renta de la compañía están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres años inclusive el año terminado el 30 de setiembre del 2012. Si existiera recalificaciones por la administración tributaria el periodo probable de revisión se extiende a cinco años.